



Ref. Radicado de entrada No. 1-2020-06761

Bogotá D.C., 25 – agosto - 2020
Radicado No. 2-2020-06997

Doctora

ELVIA VISBAL VILLALBA

Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento de las Relaciones con los
Grupo de Interés – Subdirección Administrativa y de Gestión Humana

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

evisbal@mintic.gov.co

alamprea@mintic.gov.co

aruizr@mintic.gov.co

Bogotá D.C.

Asunto: Certificado de convalidación de Tablas de Retención Documental – TRD.

Respetada doctora Elvia:

Acusamos recibo de su comunicación radicada en el Archivo General de la Nación bajo el número 1-2020-06761, mediante la cual se remite la versión definitiva y suscrita de las Tablas de Retención Documental del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Sobre el particular tenemos el agrado de informarle que adjunto se está remitiendo el certificado de convalidación del instrumento archivístico en cuestión, suscrito el 14 de agosto de 2020 por el Presidente del Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, dado que la entidad superó con éxito todas las etapas del proceso de evaluación y convalidación.

Muy respetuosamente les recordamos la importancia de proceder a la implementación del instrumento archivístico, conforme lo establecido en el Acuerdo No. 004 de 2019 en sus artículos 17 al 22. Además, de su publicación en la página web de la entidad según las disposiciones del artículo 18 del mencionado Acuerdo.

Cordialmente,

YENNI MARCELA GASCA MUETE

Coordinadora Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias

Anexos: Certificado de convalidación (1 folio).

Copia: N/A.

Proyectó: Diego Ortiz Saza, Profesional Grupo Evaluación Documental y Transferencias Secundarias.

Revisó: N/A.

Archivado en: GEDTS – RUSD.

